

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 22 de Noviembre de 2022.-

Expte.nº: 50.771-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicitan la creación de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Fisicoquímica I) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.nº 0584/2022, se reduce definitivamente la Dedicación de Exclusiva a Semi del cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, de propiedad del Dr. Jorge Edgardo Galván;

Que mediante nota DGPRES Nº 1584/2022, la Dirección General de Presupuesto, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Que por otra parte, se solicita la designación transitoria de la Prof.en Qca. Sabrina Micaela Maráz en el cargo creado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

- Art.1°)- Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad.-
- Art.2°)- Designar interinamente a la PROF.en QCA. SABRINA MICAELA MARAZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION (Regular) de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát.de Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES nº 1584/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-
- Art.4°)- El Instituto de Química Física, debe iniciar los trámites correspondientes para la cobertura por concurso del cargo mencionado en el Art.1°) de la presente resolución.-

Art.5°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION №: 0984-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC, de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOM

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES Nº 1584-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder a la designación interina; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 132- 2022	Reducción de cargo	GALVAN	JORGE EDGARDO	AUX. DOC. GRAD. DE A AUX. DOC. GRAD. SD	739 a 740
ALTA 132- 2022		MARAZ	SABRINA MICAELA	AUX. DOC. GRAD. SD	740

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara a partir de la fecha de recepción del pedido 25 de Octubre del 2022.-

Saludo a Ud. Atentamente.

84 2022

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUINICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN